PAVM - Proyecto Aire Acondicionado y Ventilacion Mecanica
CORTE C-C Y DETALLES CONSTRUCTIVOS

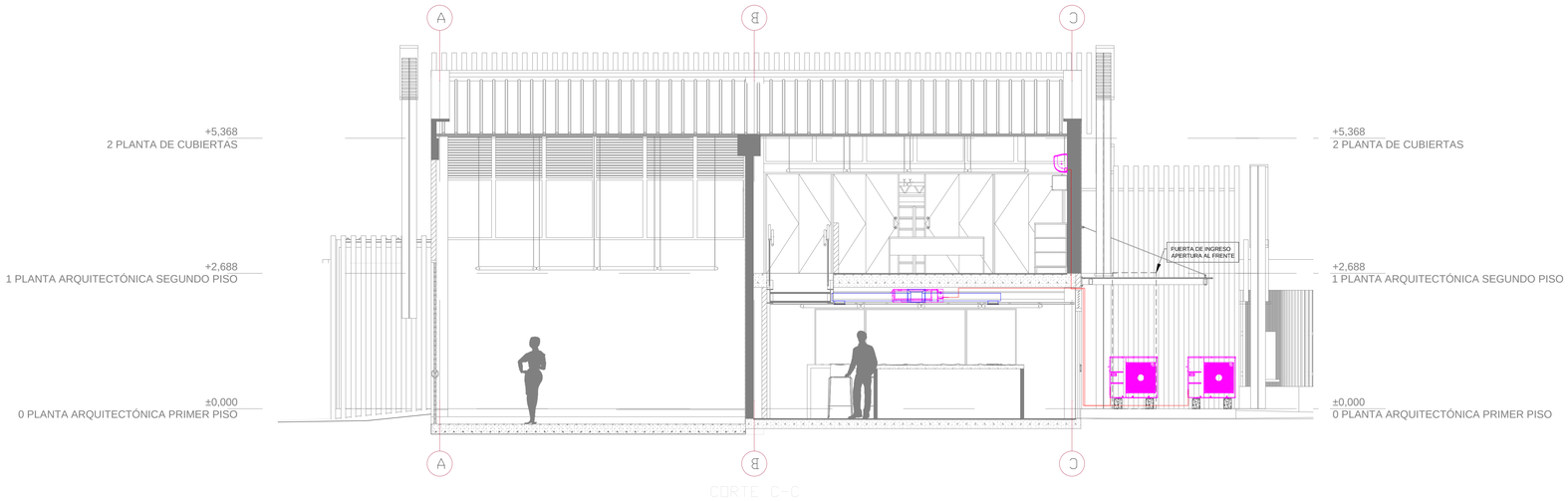

SOPORTERIA DE LA TUBERIA DE COBRE

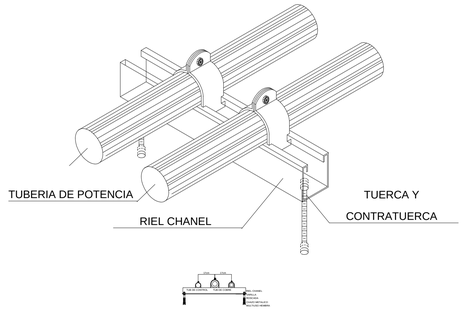

DIAGRAMA UNIFILAR TABLERO DE POTENCIA

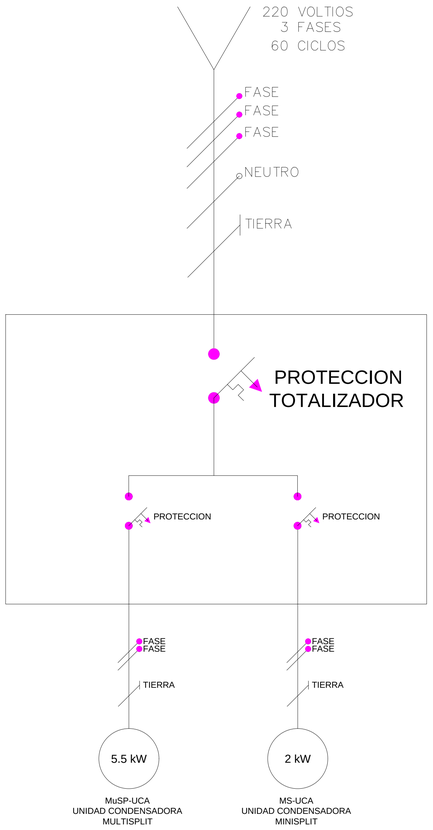

UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO					
TAG	TIPO	MODELO	CAPACIDAD[BTU/h]	CONEXIóN ELEC	POTENCIA[kW]
MuSP-UCA	CONDENSADORA	DESCARGA HORIZ	48,000	220V/1P/60Hz	5.5
MuSP-UEA01	EVAPORADORA	FAN COIL H	24,000		
MuSP-UEA02	EVAPORADORA	FAN COIL H	24,000		
MS-UCA	CONDENSADORA	DESCARGA HORIZ	24,000	220V/1P/60Hz	2
MS-UEA	EVAPORADORA	PARED	24,000		
				POT TOTAL[kW]	7.50

BASE EN CONCRETO UNIDADES AIRE ACONDICIONADO

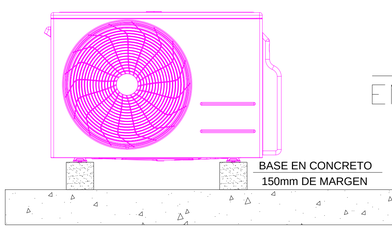

TUBERIA REFRIGERACION

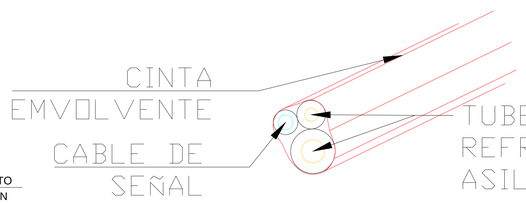

TUBERIA DRENAJE

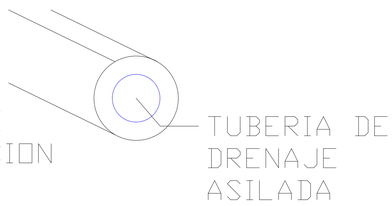

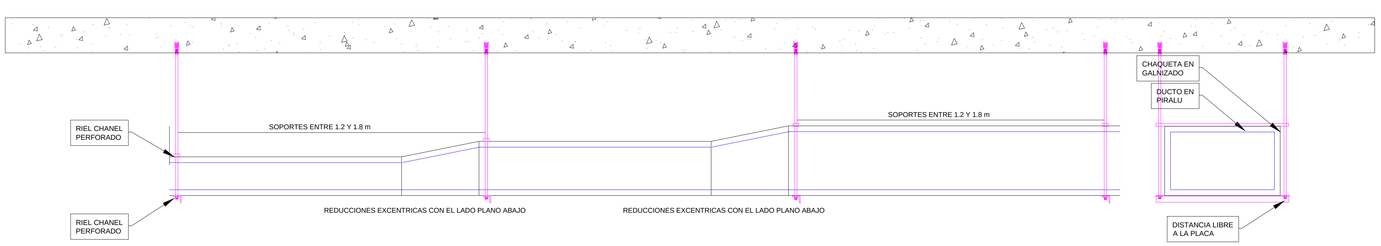

	TUBERIA DE COBRE		DIFUSOR DE AIRE		EQUIPO CASSETTE 4 VIAS		CONEXION A DRENAJE		BRANCH OF DERIVACION		EQUIPO CONDENSADOR DUAL		TUBERIA DE CONTROL O COMUNICACION		EQUIPO CASSETTE 1 VIAS		EQUIPO CONDESADOR
15"x10" 200CFM	DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO		REJILLA DE RETORNO DE AIRE		EQUIPO FAN COIL		CONEXION ELECTRICA A TOMA		EQUIPO PURIFICADOR DE AIRE		EQUIPO CONDENSADOR SIMPLE		EQUIPO EXTRACTOR DE BAÑO		ACCESORIOS TUBERIA DE CONTROL O COMUNICACION		EQUIPO TIPO PARED
10"x8" 150CFM																	

N

PAVM.02 16/08/2022
CORTE C-C Y DETALLES CONSTRUCTIVOS
PLANO 02 DE 02

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER
www.bucaramanga.gov.co

PROYECTO
I.E INEM
LABORATORIO DE ENSAMBLE
Cra 19A #104-56 Bucaramanga

LOCALIZACION

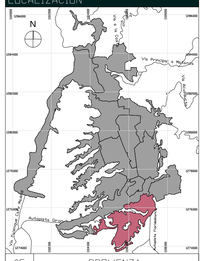

DISEÑO
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
2020 - 2023
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE ARQUITECTURA

RESPONSABLE
Responsable de Proyecto
ING. OSCAR MARTINEZ
MAT. SN230-115712

EQUIPO DE COORDINACION	
Secretaria de Infraestructura	Arq. IVAN JOSÉ VARGAS CADENA
Director de Taller de Arq.	Arq. IVAN DARÍO ACEVEDO GÓMEZ
Coordinador Arquitectura	Arq. LUIS RAÚL CARRILLO RIVEROS

EQUIPO DE TRABAJO		Vo. Bo
Lider de Equipo de especialidad HVAC	Ing. Oscar Martinez	
Colaboradores diseño		

INFORMACION CAD

PLANO	CORTE C-C Y DETALLES CONSTRUCTIVOS
ARCHIVO	EDIFICIO LABORATORIO DE ENSAMBLE V-05.dwg
LIBRO DE PROY.	- Proyecto Aire Acondicionado

CONTENIDO

01	CORTE C-C Y DETALLES CONSTRUCTIVOS	
02		
03		
04		
05		
A	INFORMACION GENERAL	X
B	REVISION PREELIMINAR	
C	COORDINACION TECNICA	
D	LICENCIAMIENTO	
E	CONSTRUCTIVO	

NOTAS GENERALES

PLANOS:

- Todos los elementos que no estén consignados en los planos y detalles arquitectónicos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Las especificaciones dadas en este documento deben ser tomadas como base para el diseño, el contratista debe verificarlas para garantizar su estabilidad y calidad en el tiempo. Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas a las mismas, pero su modificación debe contar con una previa consulta y aprobación de la interventoría y el arquitecto proyectista.
- Los planos arquitectónicos contienen las figuras y geometría precisas del proyecto, por tal razón primar sobre los planos estructurales y de tala. Cualquier modificación del diseño arquitectónico debe ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Cualquier modificación en el diseño arquitectónico o técnico deberá contar con la aprobación del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

ESPECIFICACIONES:

- Las especificaciones contenidas en los planos y detalles arquitectónicos se consideran como base para el diseño definitivo y primar sobre el presente documento de las especificaciones técnicas. Las mismas deberán verificarse en obra para garantizar su estabilidad y calidad en el tiempo.
- Si se requiere, pueden proponerse alternativas a las mismas pero su modificación debe contar con una previa consulta y aprobación por parte del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

MEDIDAS Y NIVELES:

- Todas las medidas deben ser confrontadas y verificadas en obra. Cualquier modificación derivada debe ser consultada con el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- La propuesta de niveles de la superficie del piso del proyecto ha sido diseñada con el levantamiento topográfico. Todos los niveles y la localización de puntos arquitectónicos deben ser verificados en obra.
- No se deben tomar niveles ni medidas sobre planos. Sólo deben usarse los datos plasmados en los mismos.
- Los niveles de piso corresponden con los datos plasmados en los planos y deberán ser actualizados por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Todos los niveles y puntos arquitectónicos deben ser verificados en obra por una consola de topografía permanente.
- El nivel de piso terminado corresponde a la referenciado a los ejes de la propuesta arquitectónica.

PLANO PAISAJISMO:

El plano de paisajismo señala la propuesta de especies arbóreas y arbustivas a sembrar, su localización, cantidad y ejecución del proyecto. En él se indican los elementos a conservar y/o realizar así como la siembra e inclusión de especies, elementos y tratamientos paisajísticos, entre otros que han de respetarse íntegramente en la ejecución de la obra.

ACCESIBILIDAD:

Las circulaciones peatonales deben ser continuas y a nivel. Evitar los huecos en concreto o por lo menos garantizar un circuito peatonal libre de obstáculos. Cualquier elemento que se ubique en el antejardín en seco y en aislado, el ancho mínimo de las vías peatonales debe ser de 120 ms libres, la pendiente longitudinal máxima de 12% y la pendiente transversal máxima de 2% para evitar charcos y ESQUINAS y no existan bordes se deberán construir pavimentos táctiles de guía con diferente textura que oriente el desplazamiento de las personas con discapacidad visual.
Las rejillas de desagüe ubicadas en los senderos peatonales deberán colocarse en el sentido contrario a la marcha y deberán estar enrasadas al pavimento; las aberturas de las rejillas no deben superar los 13 cm.

- La implantación de este diseño fue elaborada sobre planimetría y levantamiento.
- Consultar el equipo de diseño de la vivienda.
- No tomar medidas directamente sobre el plano.
- Evitar modificaciones a los planos sin la autorización del equipo de diseño de vivienda.

- ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A ESTA FECHA.
- VERIFICAR Y CONFRONTAR LAS MEDIDAS EN LA OBRA.
- EN CASO DE DIFERENCIA CON LOS PLANOS ESTRUCTURALES, PRIMAN LOS DE ARQUITECTURA.
- PARA MAYOR INFORMACION VER PLANOS DE DETALLES.

ESCALAS
1:50

PAVM.02 16/08/2022
CORTE C-C Y DETALLES CONSTRUCTIVOS
PLANO 02 DE 02